

Día Nacional del Pisco: Conoce cómo comprar y reconocer un Pisco auténtico con estas recomendaciones del Indecopi

- ✓ **A la fecha, 509 productores nacionales cuentan con autorización para utilizar la denominación de origen Pisco.**
- ✓ **En lo que va del 2022, Indecopi realizó 50 fiscalizaciones en todo el país para evitar la comercialización de Pisco sin autorización de uso de la denominación de origen.**

Este 24 de julio, nuestra bebida de bandera, el Pisco, está de fiesta, pues como cada cuarto domingo de julio se celebra en todo el país el Día Nacional del Pisco, instaurado el 6 de mayo de 1999. El Indecopi se une a este homenaje a nuestro destilado de uva, declarado Patrimonio Cultural de la Nación, al destacar que el Pisco es la primera Denominación de Origen peruana, otorgada el 12 de diciembre de 1990.

Cabe recordar que la Denominación de Origen Pisco designa al destilado de uva producido exclusivamente en las costas de Lima, Arequipa, Ica, Moquegua y Tacna (valles de Locumba, Sama y Caplina), utilizando solo uvas pisqueras y métodos tradicionales definidos. A la fecha, en el Perú existen 509 productores autorizados a utilizar la denominación de origen de Pisco, y la lista completa se puede revisar aquí: <https://bit.ly/3cpcBeW>.

¿Cómo reconocer un Pisco auténtico?

Si vas a adquirir Pisco para disfrutar y conmemorar su día, el Indecopi te presenta algunas recomendaciones para asegurarte de que este sea auténtico:

- Revisa que en la etiqueta de la botella se consigne la expresión “Denominación de Origen Pisco”, seguida del número de certificado de la autorización de uso.
- Cuando consumas Pisco embotellado en bares o restaurantes, pide que abran la botella en tu presencia.
- Verifica el registro sanitario en la etiqueta del producto.
- La tapa de la botella debe estar perfectamente sellada y no debe presentar óxido, raspones o abolladuras.
- El líquido no debe contener residuos o partículas extrañas. Ello puede ser comprobado girando y agitando la botella y mirándola a contraluz.
- Las letras de la tapa y de la etiqueta deben ser nítidas y no deben borrarse al pasar el dedo.
- La etiqueta no debe estar rota, mal pegada o superpuesta.

Fiscalización del uso de la Denominación de Origen

Cabe destacar que el Indecopi periódicamente viene realizando fiscalizaciones en todo el país para evitar la comercialización de Pisco que no cuente con la respectiva autorización de uso de la denominación de origen.

Así, en lo que va del 2022 se realizaron 50 supervisiones a nivel nacional en bodegas, licorerías, restaurantes, bares, entre otros establecimientos, para verificar que se use la denominación de origen Pisco en forma adecuada y en cumplimiento con la ley. En tanto, el año pasado se realizaron 367 inspecciones para verificar el uso autorizado de la denominación de origen de nuestra bebida de bandera.

¿Qué es una Denominación de Origen?

Es un signo conformado por el nombre de un lugar geográfico que distingue productos cuyas características se deben a los factores naturales de la zona (clima, horas de sol, precipitaciones

pluviales, agua, tipos de suelo, etc.), así como a los factores humanos, tales como: formas tradicionales de elaboración de productos, conocimientos ancestrales y costumbres de los productores de dicho ámbito geográfico.

Actualmente el Perú cuenta con 10 denominaciones de origen, las cuales son: Pisco, Maíz Blanco Gigante Cusco, Chulucanas (cerámica), Pallar de Ica, Café Villa Rica, Loche de Lambayeque, Café Machu Picchu – Huadquiña, Maca Junín-Pasco, Cacao Amazonas Perú y Aceituna de Tacna.

Lima, 24 de julio de 2022